Ventura  Ayuchés Estrada

N. Godino
Srio

Diligencia.- De no celebrar sesión de 1ª convocatoria a la hora señalada por falta de número de señores Concejales.

Mollet, 14 Noviembre 1946

N. Godino

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
Z

En la villa de Mollet a catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. A las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordóse autorizar a D. Fernando Guarton Pujadas, apoderado matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre (y) de la Corporación municipal perciba de la Hacienda pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Recargo Patente, clases B y C - 3º Trimestre - 1.966'50 ptas.
Arbitrio Producto Neto - idem. 10.207'02 "

facultándole para firmar los documentos al efecto necesarios.

A comunicado de Energía Eléctrica de Cataluña, solicitando autorización para el espurgo de los árboles existentes en varias vías públicas de la población, el Ayuntamiento, velando por la mejor conservación del arbolado, acuerda efectuarlo por su cuenta.

A otro comunicado del Delegado de los Maestros ha-

cionales, haciendo peticiones relativas al camino y patio, así como para separación de material y clases el Ayuntamiento acuerda atender, en lo posible, las demandas.

A instancia del Sr. Cura Regente de la Parroquia interesando la concesión de una subvención para ayuda económica a la velada del III Certamen catequístico celebrado el día nueve del actual, el Ayuntamiento acuerda conceder la subvención de cincuenta pesetas, al igual que en el pasado año; y atendida la falta de consignación presupuesta, abonar de momento cien pesetas, y la restante cantidad se hará efectiva en el próximo año.

Vistas las respectivas instancias, la Corporación acuerda conceder autorización a D. José Esquirol Ferradas y D. Joaquín Canals Ferradas para cambio de nombre del contador de agua potable de las fincas números 27/29 y 31/33 de Avenida José Antonio, respectivamente, previo pago de los arbitrios que procedan.

A instancia de D. Jaime Corominas Parera, acordóse concederle autorización, en lo que afecta al Ayuntamiento, para celebrar una audición de sardanas el próximo día 1º del actual a las 12 en la Avenida José Antonio, previo el pago de los correspondientes arbitrios.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 7.086'86 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los arbitrios señalados: Baltasar Vidal Fortuny para construir una muralla en su casa de la calle Capitán Cortés; Herederos de Vda. de Ramón Picó para elevar la pared de cerca de la finca de su propiedad en la calle Ventalló; Isidro Puigdomenech Rubies para reconstruir la pared trasera de la casa núm. 5 de la calle General Cabanellas, y a Anastasio Ligero para cons-

truir un cobertizo en solar de su propiedad en Barriada Santa Rosa.

A oferta de precio de carbón de "Carbones Anguera" el Ayuntamiento acuerda solicitar precios a otras casas para formular el pedido.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos del hecho sucedido de desaparición de fondos de recaudación de la mesa del Mayordomo municipal, en un importe de ochocientas pesetas del arbitrio de Mercados y cuatrocientas cuarenta y seis pesetas de concientos particulares de leche, así como de las circunstancias observadas; habiendo denunciado el hecho a la Comandancia de la Guardia civil del Puesto de esta villa, el cual habia instruido las oportunas diligencias que habian pasado al Juzgado de Instrucción del Partido; aprobando el Consistorio el proceder de la Alcaldía.

A indicación de la Intervención municipal, el Ayuntamiento acuerda señalar en el 3 por 100 el premio del Inspector municipal sobre la recaudación obtenida por el arbitrio de Inspección industrial, acordando exigir el máximo cumplimiento del facultativo en la misión que tiene encomendada.

Es aprobada proposición del Sr. Llorens, acordando el Ayuntamiento adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, solicitando de la Superioridad la libertad en el comercio de ganados y carnes de abastecimiento, vistas las dificultades para procurar atender al de la población.

Los ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

A ruego del Sr. Llorens, la Presidencia le explica las actuaciones en la distribución de parterres del Paseo de la Victoria a las Escuelas públicas.

A queja del Sr. Giralt por la destroza que se efectúa de los expresados parterres en días de concurrencia, el Alcalde indica ordenará a los empleados de guardia que vigilen su conservación, avisando o castigando a los infractores.

El Sr. Giralt ruega se responsabilice a las Empresas de espectáculos públicos en local cerrado de las infracciones que

se cometan en sus respectivos locales por fumar, ofreciendo la Presidencia ordenarlo a los empresarios.

El Sr. Llorens ruega que el Presidente de la Comisión de Gobernación haga cumplir la misión de los empleados de guardia en la vía pública los domingos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con los vocas de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Lepe

M. Castelló

José Sivatte

Francisco Llorens

Vicente Tous

M. Gadea
Srio.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada por falta de número de Sres. concejales; certifico en Vallet a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Secretario
M. Gadea

Alcalde-Presidente
D. Ramón Lepe
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Vallet a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. A las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Pre-